

INFORME INFLACIÓN ENERO 2011

Iniciamos el año con la inflación descontrolada

El precio del petróleo condiciona a su antojo la subida de los precios

1) Análisis y comparación del IPC andaluz con el nacional

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
INDICE GENERAL ANDALUCÍA	109,9	-0,9	-0,9	3,5
INDICE GENERAL ESPAÑA	110,2	-0,7	-0,7	3,3

Tabla 1: IPC Andalucía y España. Fuente INE. Elaboración propia

En enero, el Índice de Precios de Consumo en **España**:

El IPC nacional se reduce en un 0,7% con respecto al pasado diciembre. La inflación interanual se sitúa en el 3,3%.

- Se sitúa en el 110,2, lo que supone un descenso del 0,7% **con respecto a diciembre de 2010**, tres décimas menor al descenso que se registrara en enero del pasado año.
- **En los últimos doce meses**, el incremento de la tasa interanual del IPC ha sido del 3,3%, 2,3 puntos superior al 1,0 % que se obtuviera en enero de 2010.

Por lo que a **Andalucía** se refiere:

En Andalucía, la reducción del IPC en este mes es 2 décimas mayor a la obtenida a nivel nacional y dos décimas inferior a la que se produjera en este mismo periodo el pasado año

- El valor del Índice en enero se sitúa en 109,9, es decir, una reducción del 0,9% **con respecto al pasado diciembre**. Esto supone un descenso dos décimas mayor al obtenido a nivel nacional y dos décimas inferior al que se registrara en nuestra Comunidad en enero de 2010.
- Esto hace que el aumento de la **tasa interanual** sea del 3,5%, dos décimas superior a la obtenida para el conjunto del Estado. Comparándolo con lo ocurrido en enero del año pasado, la inflación interanual era del 0,9%, es decir, 2,6 puntos inferior a la registrada este año.

2) Variación mensual del IPC en enero de los últimos años

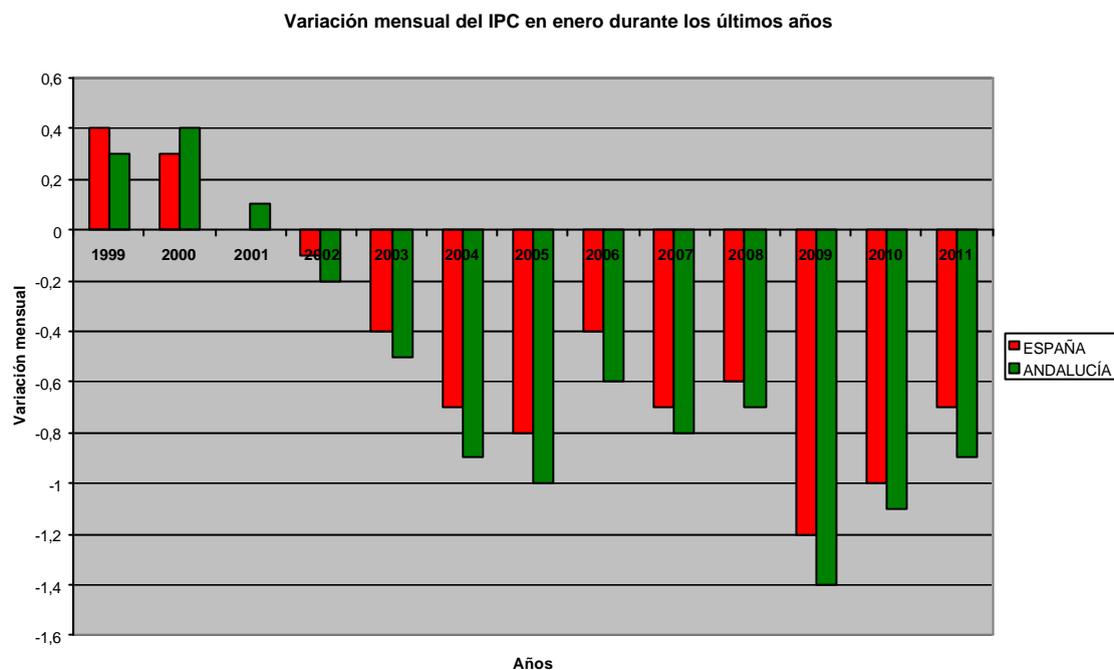


Gráfico 1. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Si comparamos lo ocurrido en el mes de **enero durante los últimos años**, se observa que:

Enero de 2011 continúa con la tendencia de los últimos años en los que se suele recoger un importante descenso del nivel de precios.

- La reducción que se ha producido este año en el nivel de precios, continúa con la tendencia de los últimos años en los que, enero, suele ser un mes en el que se registra una importante reducción de la inflación.
- A su vez, la reducción registrada en enero de 2011 es, como se observa en el gráfico, levemente inferior a la obtenida en los años anteriores.

3) Análisis comparativo de Andalucía con el resto de Comunidades Autónomas

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
ANDALUCÍA	109,9	-0,9	-0,9	3,5
COMUNIDAD DE MADRID	110,3	-0,6	-0,6	3,1
CATALUÑA	111,2	-0,6	-0,6	3,3
LA RIOJA	109,8	-1,3	-1,3	3,4
BALEARES	109,6	-0,4	-0,4	2,7
CANARIAS	108,1	-0,3	-0,3	2,5

Tabla 2: IPC Comunidades Autónomas. Fuente INE. Elaboración propia

Con respecto al resto de CCAA:

Andalucía ha tenido un descenso importante del IPC con respecto al mes anterior. 2 CCAA presentan una interanual más inflacionista que la andaluza

- Hasta 4 CCAA, presentan mayores descensos que Andalucía, **con respecto a diciembre del pasado año**, destacando por encima de todas La Rioja (-1,3%). Los menores descensos se registraron en Canarias (-0,3%) y Baleares.
- **En los últimos doce meses**, 12 CCAA presentan incrementos del IPC inferiores a los andaluces, destacando especialmente Canarias (2,5%). En sentido contrario, sólo 2 CCAA (Asturias y Castilla-La Mancha) han experimentado un incremento del IPC superior al de Andalucía.

4) Análisis del IPC andaluz por grupos

GRUPO	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,2	0,1	0,1	1,0
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	151,7	2,2	2,2	17,1
3. Vestido y calzado	91,5	-15,1	-15,1	0,4
4. Vivienda	123,2	3,1	3,1	8,1
5. Menaje	107,7	-1,3	-1,3	1,1
6. Medicina	93,7	-0,2	-0,2	-2,3
7. Transporte	114,7	1,3	1,3	9,8
8. Comunicaciones	98,7	0,0	0,0	-0,7
9. Ocio y cultura	94,3	-1,2	-1,2	-0,8
10. Enseñanza	117,1	0,0	0,0	2,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	113,1	0,1	0,1	1,4
12. Otros bienes y servicios	112,6	0,4	0,4	2,5
ÍNDICE GENERAL ANDALUCÍA	109,9	-0,9	-0,9	3,5

Tabla 3: IPC andaluz por grupos. Fuente INE. Elaboración propia.

Analizando las cuestiones más importantes que se dan en los **distintos grupos** del IPC se observa:

Por grupos, vestido y calzado, junto con ocio y cultura son los que reflejan los descensos más significativos del IPC en este mes. Por el contrario, bebidas alcohólicas y tabaco ha sido el más inflacionista.

- Como es habitual a principio del año, el inicio del periodo de rebajas en el sector textil ha provocado que sea el grupo vestido y calzado el que refleje un descenso del nivel de precios mayor. Si lo comparamos **con el mes pasado**, la reducción ha sido del 15,1%. A su vez, otros descensos significativos se registran en menaje (-1,3%) y ocio y cultura (-1,2%). En sentido contrario, los incrementos más importantes se dan en los grupos vivienda (3,1%) y bebidas alcohólicas y tabaco (2,2%).
- En cuanto a la **inflación interanual**, los mayores incrementos se registran en los grupos bebidas alcohólicas y tabaco y transporte. En sentido contrario, los grupos con las mayores reducciones han sido medicina y ocio y cultura.

5) Análisis del IPC andaluz por provincias

PROVINCIAS	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
Almería	109,4	-1,0	-1,0	3,4
Cádiz	109,5	-0,6	-0,6	3,1
Córdoba	110,2	-0,9	-0,9	3,7
Granada	109,4	-1,4	-1,4	3,6
Huelva	109,6	-0,9	-0,9	3,3
Jaén	109,6	-1,3	-1,3	3,4
Málaga	109,6	-1,0	-1,0	3,5
Sevilla	110,6	-0,7	-0,7	3,6
ANDALUCÍA	109,9	-0,9	-0,9	3,5

Tabla 4: IPC andaluz por provincias. Fuente INE. Elaboración propia.

Por lo que al **análisis provincial** se refiere, es de destacar:

En todas las provincias se reduce el IPC, pero es en Granada donde ha sido más significativo. En los últimos 12 meses, Cádiz es la provincia menos inflacionista y Córdoba la que más.

- En todas las provincias ha bajado el IPC **con respecto al mes anterior**. Granada y Jaén han sido las provincias donde los descensos han sido más significativos. Por el contrario, Cádiz es la provincia que ha registrado el menor descenso.
- **En los últimos doce meses**, si analizamos el comportamiento del IPC, se observa como Cádiz es la que presenta la mayor diferencia con la media autonómica, con cuatro décimas por debajo de ésta.

6) Comportamiento de la Inflación Interanual en los últimos años

Variación interanual del IPC en enero de los últimos años

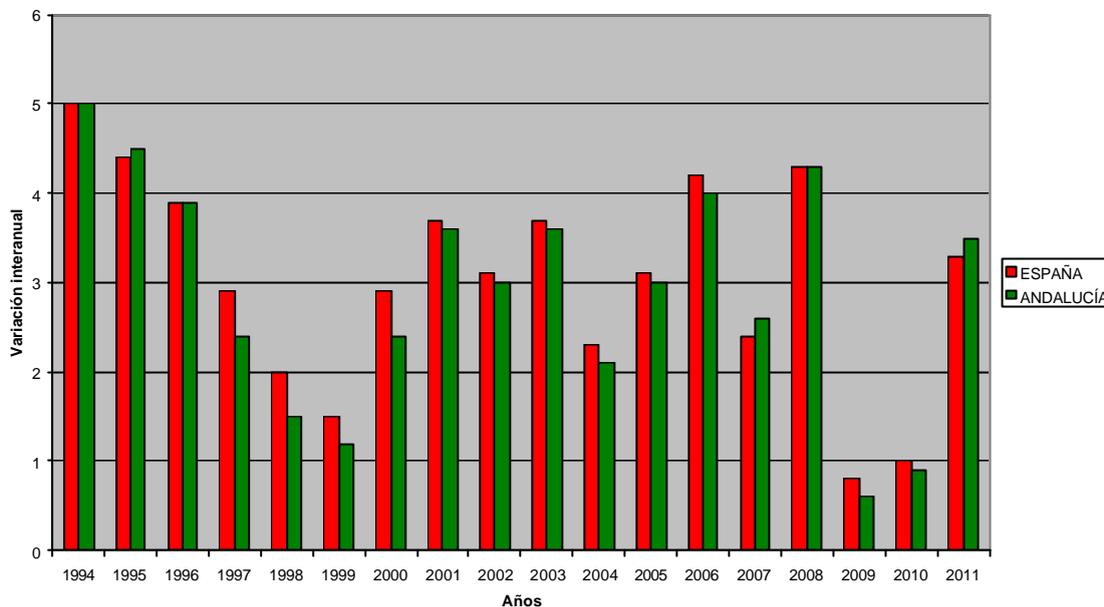


Gráfico2: Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Si analizamos la variación interanual de la inflación registrada en enero en los últimos años se observa que:

La interanual andaluza alcanza el 3,5% y se sitúa en el valor más alto de los tres últimos años.

- El incremento del nivel de precios es el mayor de los últimos tres años con mucha diferencia
- Las interanuales vuelven a acercarse a los valores que alcanzábamos durante el periodo de crecimiento económico sin que éste se esté dando.

7) Conclusiones y valoración sindical

- Durante enero, el IPC descendió en Andalucía, **con respecto al pasado diciembre**, un 0,9%. Dicho descenso es dos décimas superior al del conjunto nacional, aunque dos décimas menor al obtenido el pasado año durante este mismo periodo.

En los últimos doce meses, el incremento de los precios en Andalucía ha sido del 3,5%, el valor más alto de los tres últimos años. A nivel nacional, el incremento de precios registrado en el último año ha sido del 3,3%.

- Un enero más, hay que destacar el descenso del **grupo** “vestido y calzado” (-15,1%), el inicio del periodo de rebajas ha provocado que este grupo presente la reducción más importante del valor del Índice **durante este mes**, exactamente la misma a la registrada el pasado año. Por el contrario, los vivienda (3,1%) y bebidas alcohólicas y tabaco (2,2%), han sido los más inflacionistas.

El grupo medicina (-2,3%) continúa siendo el grupo menos inflacionista **en los últimos 12 meses**. Por el contrario, bebidas alcohólicas y tabaco (17,1%) y transporte (9,8%), con mucha diferencia, se sitúan como los grupos más inflacionistas en el último año.

- Destaca, igualmente, los descensos de precios registrados en **alimentos de primera necesidad** como, por ejemplo, la carne de ovino (-2,1%), la carne de ave (-0,7%) y los productos lácteos (-0,7%). Por el contrario, el azúcar (9,5%) es el producto que ha visto incrementado sus precios de manera significativa.
- **Por provincias**, en todas ha descendido el nivel de precios **con respecto a diciembre**. Granada (-1,4%) y Jaén (-1,3%) son las provincias que han registrado los mayores descensos con respecto al mes anterior. La provincia gaditana (-0,6%) es la que menor descenso ha obtenido junto con Sevilla (-0,7%).

A su vez, **en los últimos doce meses**, Córdoba (3,7%), junto con Granada y Sevilla (ambas 3,6%) son las provincias más inflacionistas. En sentido contrario, destaca Cádiz (3,1%) como la provincia con el menor incremento en el nivel general de precios. Las diferencias entre provincias se sitúan, en esta ocasión, en seis décimas.

- **Por Comunidades Autónomas** el descenso registrado **este mes** en Andalucía (-0,9%) se sitúa entre los más importantes a nivel nacional, sólo superado por 4 CCAA. Sin embargo, en términos de **inflación interanual**, nos colocamos entre las más inflacionistas ya que sólo Castilla La Mancha (3,7%), obtiene resultados más inflacionistas que Andalucía.

- Los repuntes inflacionistas a los que estamos asistiendo en las últimas semanas ha provocado que el diferencial de Andalucía (3,5%) con respecto a la **eurozona** (2,4%) siga aumentándose y alcance ya más de un punto. De esta forma, se continúa empeorando, día a día, uno de los factores que, en mayor medida, afectan al nivel de competitividad de la economía andaluza.
- Mientras tanto, el incremento del **precio del petróleo** en los mercados del crudo parece no tener fin cerrando el mes de enero con una cotización del barril de Brent de 100,55 dólares. En esta misma dirección, la situación se continúa haciendo más difícil cada día ya que, en lo que llevamos de mes, el precio ha seguido subiendo hasta cerrar la jornada de ayer a 103,11 dólares.
- El incremento del precio del crudo ha tenido, como es habitual, un efecto inmediato en el precio de los principales **carburantes**. De esta forma, tanto el diesel y la gasolina han batido, a lo largo del pasado enero, su récord histórico al pagarse a una media de 1,285 Euros por litro. Todo ello ha provocado que la Comisión Nacional de la Competencia haya arremetido contra el funcionamiento del mercado español de distribución de carburantes criticando que, cuando el precio del petróleo sube el de los carburantes se dispara mientras que, cuando el crudo baja, el de la gasolina apenas si lo hace, o lo hace muy lentamente.
- Un mes más, tras la reunión de la pasada semana del Consejo de Gobierno del BCE, se mantiene constante el precio del dinero, es decir, el **tipo de interés**, en el 1%, valor que alcanzara en mayo de 2009 y que supuso el mínimo histórico del mismo. A pesar de las tensiones inflacionistas, el Consejo de Gobierno de la autoridad monetaria cree que Europa aún no está preparada para subidas de los tipos.
- Mientras tanto, el **Euribor** continúa con su senda de continuos incrementos y cerró el mes de enero cotizando al 1,64%, lo que supone 13 décimas de incremento con respecto al registrado al cierre de 2010. En este mismo sentido, en lo que llevamos de mes de febrero el Euribor continúa subiendo hasta terminar la jornada de ayer en un 1,72%. Estos incrementos en el Euribor están provocando las revisiones al alza de las cuotas hipotecarias mensuales que pagamos los trabajadores y, con ello, dificultando aún más el estado de las economías domésticas hasta el punto de que el número de familias que, a nivel nacional, han perdido su casa en 2010 por no poder pagar se ha visto incrementado en un 11%.

- Irónicamente, en este crudo escenario en el que las **entidades financieras** aprietan impunemente a las pequeñas empresas, a las economías domésticas y a los trabajadores, algunas como el BBVA alardea de anunciar a bombo y platillo los 4.606 millones de euros que el grupo obtuvo de beneficio a lo largo de 2010 y que supone un 9,4% más del obtenido a lo largo de 2009.
- Durante estos días se han hecho públicas las previsiones de crecimiento de **Alemania** para 2011, la cual se eleva hasta el 2,3% y pone de manifiesto que, la economía germana, ha sido la gran beneficiada de algunas medidas tomadas contra los trabajadores y que no hacen más que dificultar la salida de la crisis de otras economías menos industrializadas como la española.
- Relativo a la **ayuda de 400 euros** para los parados que hayan visto agotadas sus prestaciones por desempleo, incluida en el Decreto de Ley aprobado por el Consejo de Ministros la pasada semana, desde UGT Andalucía valoramos positivamente el hecho de haber recuperado, en gran medida, la antigua ayuda de 426 euros con un programa nacional vinculado a la formación.
- Según los datos del Ministerio de Trabajo, publicados la pasada semana, la **subida salarial** media pactada en los convenios colectivos registrados en enero se situó en el 2,98%. Se trata, por tanto, de un incremento inferior a la inflación interanual registrada ya en el mes de enero (3,5%) y que, de este modo, justifica por sí misma la existencia de las cláusulas de revisión salarial.
- En estos momentos en lo que la inflación empieza a descontrolarse, resulta especialmente necesario el fortalecimiento de la **negociación colectiva**, la apertura de todas las mesas de negociación que continúan hoqueadas por la patronal, así como la inclusión en todos los convenios colectivos de cláusulas de revisión salarial efectivas que aseguren el mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores. Por ello, en lo relativo a la propuesta de la canciller alemana **Merkel** de desvincular los incrementos salariales de la inflación y de eliminar las cláusulas de revisión salarial, nuestro Sindicato se opone frontalmente a estas medidas.
- Por último, es necesario poner de manifiesto la importancia del **Acuerdo Económico y Social para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones** firmado el pasado 3 de febrero. Con éste, no sólo retomamos la senda del diálogo social, sino que, además, establecemos los cimientos necesarios para la puesta en marcha de actuaciones que, de una vez por todas, nos ayuden a salir de la crisis salvaguardando los derechos e intereses de los trabajadores.